



## *Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana*

---

Por este conducto, la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, informa que a solicitud expresa de la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, aspirante a ocupar el cargo como comisionada del organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a que se refiere el artículo 6º Constitucional, se retiró de este micrositio la versión pública de su expediente.